



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2021

ADENDA No. 1

Asunto: ADENDA No.1 AL PROCESO DE MENOR CUANTIA PN CESAP SA-MEN 006 2021, CUYO OBJETO ES “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.”

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados en presentar propuesta para el presente proceso, y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad y publicidad y conforme al acta No 0086 mediante la cual se da respuesta a las observaciones y a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el pliego de condiciones antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas”.

Debido a las observaciones presentadas y al estudio de las mismas, el Centro Social con el fin de que exista transparencia, igualdad y libre concurrencia, se permite aclarar los siguientes numerales así:

PRIMERO: ACLARAR NUMERAL 1. OBJETO – TABLA DE CLASIFICACION UNSPSC DEL PROCESO así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80 100000	Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y Servicios administrativos.	COD. 80110000 - Servicios de recursos Humanos	COD. 80111600 - Servicios de personal temporal	COD. 80111620 - Servicios temporales de recursos humanos

Los demás términos del proceso de contratación **PN CESAP SA-MEN 006 2021** no modificadas en la presente adenda continúan vigentes en su integridad.

Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO
Administrador (E) del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaborado por: OPS: Luisa María Camacho Rojas – Aux. Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Jefe de Contratos
Fecha: 08/02/2021
Ubicación: Documentos /Procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
Contratos@centrosocialdeagentes.gov.co
centrosocialdeagentes.gov.co